

# INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión: TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

Fecha: 15/03/2022

INFORME: DEL DÍA 11 DE MARZO DEL 2022, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 29 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN: CALLE 21 DE MARZO, NÚMERO 203, COLONIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, C.P.50040, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA AUDIENCIAS DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN EL EXPEDIENTE: **963/2012** PROMOVIDO POR EL PROMOVIDO POR LA **C. MINERVA ALONSO ARRIAGA** EX TRABAJADORA DE LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA ESTATAL VALLE TOLUCA, LLEVÁNDOSE A CABO DICHAS AUDIENCIAS .

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

  
LIC. MILAN RIVERA CAMACHO  
JEFE DE OFICINA

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA  
LA COMISIÓN

  
LIC. MANUEL AGUILERA VITAL  
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE LO CONTENCIOSO

En suplencia del Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., Mtro. Demetrio Rodríguez Armas, firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital. Encargado de la Gerencia de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V..

LICONSA, S.A. DE C.V.  
DEPTO. DE CONTABILIDAD  
FINANCIERA  
CONTABILIZADO